DIPUTADOS
ARGENTINA

"2025 – Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina"

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE

Convocar, en los términos del artículo 71 de la Constitución Nacional y el artículo 204 del reglamento de esta H. Cámara de Diputados de la Nación, al Ministro de Salud de la Nación, Mario Lugones y a Roberto Moro titular de la Secretaría de Políticas Integrales sobre Drogas a fin de informar sobre el cierre de 50 Casas de Atención y de Acompañamiento Comunitario dependientes de la SEDRONAR y del Ministerio de Salud y la amenaza de continuar cerrando el resto de los 500 dispositivos de atención a las adicciones.

Natalia Zaracho

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La problemática vinculada a los consumos problemáticos representa hoy una de las principales amenazas para la seguridad y el pleno ejercicio de los derechos humanos en nuestro país. En cada rincón de la Argentina se verifica un aumento alarmante tanto del consumo como del tráfico de sustancias, afectando cada vez a niños, niñas y adolescentes de menor edad.

No estamos ante una situación individual o aislada, sino frente a una problemática social de gran escala, agravada por el contexto de crisis económica, la pobreza persistente y la falta de espacios de contención y acompañamiento. Esta ausencia se profundiza ante el desmantelamiento de políticas públicas esenciales, como lo demuestran los recortes presupuestarios impulsados por el Ministerio de Capital Humano, motivados más por estigmas ideológicos que por criterios de salud pública y cuidado colectivo.

La reciente decisión de cerrar cerca de 50 Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario, articuladas entre la SEDRONAR y el Ministerio de Salud, implica abandonar a miles de personas y familias en situación de extrema vulnerabilidad. Estas casas no solo brindaban atención profesional y contención comunitaria, sino que también eran espacios donde muchas juventudes encontraban la posibilidad real de reconstruir sus vidas, alejarse del consumo y recuperar un proyecto vital.

El cierre de estos dispositivos debe entenderse en el marco de un desfinanciamiento general del sistema de salud pública, que golpea especialmente al sistema de salud mental. Esta tendencia quedó también reflejada en la clausura del Hospital Nacional en Red Laura Bonaparte, una institución de referencia en la atención de problemáticas vinculadas a la salud mental y a los consumos problemáticos. Estamos asistiendo al vaciamiento sistemático de políticas públicas que, con trabajo territorial y enfoque integral, venían dando respuestas efectivas a uno de los desafíos más urgentes de nuestra sociedad.

No podemos permitir que el abandono y la indiferencia sean la respuesta del Estado frente a esta realidad. Rechazamos la lógica del "sálvese quien pueda" y defendemos la existencia de redes comunitarias, la posibilidad de una segunda oportunidad y el derecho de nuestras infancias y juventudes a construir una vida digna y libre de violencias.

Por estas razones, solicitamos el acompañamiento de este cuerpo legislativo para la aprobación del presente proyecto.

Natalia Zaracho